

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE CORPORACION ADARA SPA CORPADARASPA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 09:00 horas del día 01 de Abril de 2020, en las oficinas de la compañía ubicada en Urdenor 1 Mz. 121 Sclar 2, se encuentran reunidos los siguientes accionistas de la compañía Corporación Adara Spa Corpadaraspa S.A., saber 1.-Sra. Gabriela Stephanie Cevallos Matute, por sus propios derechos propietaria de 99,00 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, equivalente a US\$ 792,00 (Setecientos noventa y dos 00/100 DÓLARES USA); y, 2.- Sra. Fátima Gabriela Rivas Narváez, por sus propios derechos propietaria de 1,00 ACCIONES de un dólar de los Estados Unidos de América equivalente a US\$ 8,00 (Ocho 00/100 DÓLARES USA); Los concurrentes, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando en la Presidencia, a la Señora Gabriela Stephanie Cevallos Matute Accionista Mayoritaria y como Secretario el abogado Julio Franco Franco, se encuentra presente el Comisario Titular Eco. Félix Duberli Chávez Abad. Quien ha sido convocado en forma especial e individual de conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías.

El presidente declara instalada la sesión, sometiendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Balance general del ejercicio del 2019
4. Distribución de las utilidades.

Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1) INFORME DE GERENCIA

Por secretaría se procede a la lectura del informe presentado por el Gerente cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el informe es sometido a la consideración de la sala y aprobado por unanimidad por los señores accionistas, quedando como documento habilitante de esta Acta.

2) INFORME DE COMISARIO

El secretario da lectura al informe de Comisario presentado por el Señor Félix Chávez Abad el cual también ha sido entregado previamente para conocimiento de los accionistas, quienes aprueban por unanimidad dicho informe, quedando este a formar parte habilitante del Acta.

3) CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO 2019

El Secretario ha proporcionado copia del Balance al 31 de diciembre del 2019 a todos los presentes, el cual es sometido a consideración de la sala y aprobado por unanimidad.

4) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES:

El presidente manifiesta que la compañía por este periodo del 2019, no tuvo operaciones y por lo tanto no obtuvo movimiento en las cuentas de pérdidas y ganancia no obtuvo utilidades, en consecuencia no hay resolver nada en lo absoluto sobre este punto. Pasando al siguiente y último punto

No existiendo más puntos que tratar, el Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionista concede un receso procediendo a la redacción de la presente Acta, solicitando que, en cumplimiento del Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías se deje constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de asistentes, número de acciones de los accionistas y votos que le corresponde a cada uno de ellos;
- b) Convocatoria a Comisario de la empresa;
- c) Informe de Gerencia;
- d) Informe de Comisario;
- e) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los Socios anotados al inicio, por Secretaría se da lectura del Acta, la cual es aprobada con unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, además del Presidente firman la presente Acta todos los accionistas, Asistentes y el Secretario, quien certifica, luego de lo cual el Presidente declara clausurada la Junta General Ordinaria y Universal de los Socios de la **COMPAÑÍA CORPORACION ADARA SPA CORPADARASPA S.A.** siendo las 11 h00.

CERTIFICO: Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General Ordinaria y universal de ACCIONISTA de la **COMPAÑÍA CORPORACION ADARA SPA CORPADARASPA S.A.** celebrada el día 01 de Abril del 2020, el cual reposa en los respectivos archivos. - Lo certifico. -


ABOG. JULIO FRANCO FRANCO
Cedula de Identidad # 0919541482
SECRETARIO DE LA JUNTA

Guayaquil, 01 de Abril del 2020

**LISTA DE ACCIONISTA ASISTENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA CORPORACION ADARA SPA CORPADARASPA S.A.**



Gabriela Stephanie Cevallos Matute

CC # 0930456223

Proietaria de 99,00 ACCIONES de UN DÓLAR cada una de ellas, equivalente a US\$ 792, 00 (Setecientos noventa y dos 00/100 Dólares \$ USA)



Fatima Gabriela Rivas Narváez

CC # 1106049305

Proietaria de 1,00 ACCIONES de UN DÓLAR cada una de ellas, equivalente a US\$ 8,00 (Ocho 00/100 DÓLARES \$ USA)

CERTIFICO: LA ASISTENCIA DE LOS ACCIONISTAS ARRIBA FIRMANTES



ABOG. JULIO FRANCO FRANCO
Cédula de Identidad # 0919541482
SECRETARIO DE LA JUNTA

Guayaquil 01 de Abril del 2020